



## DECLARACION JURADA

Quien suscribe, el señor **CARLOS ENRIQUE CABRERA ZAMBRANA Y/O CONSTRUCTORA NUEVO AMANECER SRL**, nacionalidad , portador de la cédula de identidad No. 402-4083176-4 con domicilio y residencia en Santo Domingo, República Dominicana, en su calidad de representante legal de **PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE NAGUA**

Declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

Que la empresa **PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE NAGUA**

1. se ubica en la región Nordeste, provinciala María Trinidad Sánchez, municipio Nagua , en la comunidad Juncal
2. Que **PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE NAGUA** es una empresa dedicada a la producción, elaboración y comercialización de en la producción Hormigón Asfaltico Caliente el cual posteriormente es utilizado para ser aplicado en la construcción de pavimentos flexibles en calles y avenidas del país.
3. Que las Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA), en las cuales se identifican los impactos ambientales y se especifican las medidas de control y mitigación a desarrollarse, así como la estrategia de seguimiento de las mismas contenidas en este informe he leído y aceptado.
4. Que **CARLOS ENRIQUE CABRERA ZAMBRANA Y/O CONSTRUCTORA NUEVO AMANECER SRL** se compromete a ejecutar las actividades de las Fichas Ambientales para la instalación en su operación con sus respectivas medidas de prevención, control y mitigación tal como se especifica en cada Ficha

**CARLOS ENRIQUE CABRERA ZAMBRANA**  
Cédula de identidad No. 402-4083176-4  
Representante legal de **Y/O CONSTRUCTORA NUEVO AMANECER SRL**

YO, Dra. Perla Dominicana Reyes García, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula número 2564, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que anteceden fue libre y voluntariamente por el señor **CARLOS ENRIQUE CABRERA ZAMBRANA**, cuyas generales son las mismas que aparecen en los documentos de identidad, requerido por mí, a tales efectos, y quien me ha declarado, que es la forma como acostumbra a firmar en todos los actos de su vida pública y privada. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

**Dra. Perla Dominicana Reyes García**  
Notario Público

